



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2019.

PRESIDENTE

D. JUAN JOSE PEREZ DEL PINO, Concejal Delegado del Área de Movilidad, Seguridad Ciudadana y Protección Civil y de Deportes, en sustitución del Concejal titular del Área de Gobierno de Hacienda y Transparencia D. José Pablo Sabrido Fernández, y por ausencia de D. Teodoro García Pérez, Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Promoción Económica.

VOCALES

D^a HELENA GALAN SORIA, Concejala Delegada de Participación y Transparencia, en sustitución de la Concejala Delegada de Servicios Públicos y sostenibilidad, D^a Eva Jiménez Rodríguez

D^a ESTHER MARTIN SANCHEZ, Viceinterventora Municipal en funciones de Interventora.

D^a JULIA GOMEZ DIAZ, Jefa del Servicio de Patrimonio, Contratación y Estadística y en funciones de Secretaría General de Gobierno.

D^a ESPERANZA PEÑAS CRESPO, Jefa de Sección de Disciplina Urbanística.

SECRETARIA

D^a EVA M^a ROBLEDO ALVAREZ, Jefa del Negociado de Contratación en sustitución de Técnico del Servicio de Contratación y Patrimonio.

En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Toledo, siendo las doce horas y cinco minutos de la fecha al comienzo indicada, se reúnen los señores/as antes expresados, al objeto de celebrar sesión de la Junta de Contratación, constituida por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de junio de 2008 y según composición de la misma acordada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en sesión de 28 de diciembre de 2018.

Asiste además de como vocal, en funciones de Asesoría Jurídica, D^a Julia Gómez Díaz, Jefe del Servicio de Patrimonio, Contratación y Estadística, en sustitución de D. Jerónimo Martínez García, Secretario General de Gobierno, en virtud de Resolución de la Viceconsejería de Administración Local y Coordinación administrativa de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, de fecha 5 de diciembre de 2018, sobre nombramiento para cobertura del puesto de titular del órgano de apoyo de la Junta de Gobierno Local, Clase Primera, con carácter accidental (períodos inferiores a un mes).

Una vez abierto el acto por la Presidencia, se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente

FECHA DE FIRMA: 13/05/2019
HASH DEL CERTIFICADO: A4BABC83E202A3FD2179246B71D60C2D310E1743
7436FA48B8CDF6813957BA8838EFABB75ED6EBAA
PUESTO DE TRABAJO: Concejal Movilidad, Seguridad Ciudadana y Protección Civil y Deportes
NOMBRE: EVA MARIA ROBLEDO ALVAREZ
Juan José Pérez del Pino
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DD0C29BD5FBFCC3B5704988



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 4 DE ABRIL DE 2019.-

Se aprobó por unanimidad.

2.- APERTURA PUBLICA DE SOBRES A COMPENSIVOS DE DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA Y OFERTA ECONÓMICA EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO CONVOCADO PARA LA CONTRATACION DE TRABAJOS DE ELABORACIÓN, DISEÑO, EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA AGENDA CULTURAL DE TOLEDO.-

Datos del Expediente

| | |
|---|--|
| Concejalía | Concejalía de Educación, Cultura y Patrimonio Histórico |
| Unidad Gestora | 42102 - Sección de Educación y Cultura |
| Objeto del contrato | CONTRATO AGENDA CULTURAL DE TOLEDO. FISCALIZADO Nº 684/2019 SERVICIOS 1/19 LICITACIÓN CONTRATO AGENDA CULTURAL CIUDAD DE TOLEDO |
| Tipo de Contrato | 2. Servicios |
| Procedimiento | Abierto supersimplificado |
| Tramitación | Ordinaria |
| Aplicación presupuestaria | 42102.3341.22725 |
| Presupuesto base licitación (IVA incluido) | 25000,00 € |
| Valor estimado | 24038,47 € |
| Duración | 12 |
| Prórroga | NO |
| Modificación prevista | NO |
| Tipo de licitación | A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación. |

PLAZO DE EJECUCION: DOCE (12) MESES.

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 13/03/2019.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: 21/03/2019 Plataforma de Contratación del Sector Público.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 04/04/2019.

PROPOSICIONES FORMULADAS: TRES (3).

FECHA DE FIRMA: 13/05/2019
HASH DEL CERTIFICADO: A4BABC83E202A3FD2179246B71D60C2D310E1743
7436FA48B8CDF6813957BA8838EFABB75ED6EBAA

PUESTO DE TRABAJO:
Jefe Negociado Administrativo
Concejal Movilidad, Seguridad Ciudadana y Protección Civil y Deportes

NOMBRE:
EVA MARÍA ROBLEDO ÁLVAREZ
Juan José Pérez del Pino

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DD0C29BD5FBFCC3B5704988



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Se hace llamamiento a los Sres. Licitadores, al objeto de celebrar acto público de acuerdo con el art. 83.2 del RGLCAP, de apertura del sobre A, de Declaración de capacidad para contratar/propuesta económica/criterios matemáticos, dándose lectura a la propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos, que en el mismo se contiene, que es la que resumidamente se detalla a continuación:

| Nº Orden | Nº Registro General | Licitador | Oferta Económica (importe neto excluido IVA) |
|----------|---------------------|-------------------------|--|
| 1 | 12734 | PRODUCCIONES MIC SL | 24.030,00 € |
| 2 | 13344 | GRAFICAS IMPAR SL | 19.449,72 € |
| 3 | 13350 | ASAP GLOBAL SOLUTION SL | 21.748,50 € |

Seguidamente se procede a

PRIMERO.- CLASIFICAR a los licitadores, dado que el único criterio es el precio, en el orden que se refleja a continuación:

| Nº de orden | LICITADOR | Precio ofertado (importe neto excluido IVA) |
|-------------|--------------------------|---|
| 1 | GRAFICAS IMPAR, SL | 19.449,72 |
| 2 | ASAP GLOBAL SOLUTION, SL | 21.748,50 |
| 3 | PRODUCCIONES MIC, SL | 24.030,00 |

SEGUNDO.- PROPONER como adjudicatario, al resultar la oferta económicamente más ventajosa, la suscrita por GRAFICAS IMPAR, SL, en los siguientes términos:

- **Adjudicatario/a:** GRAFICAS IMPAR, SL (C.I.F. B45271327)
- **Precio de adjudicación:** 20.227,71 €
- **Importe de adjudicación:**
 - Importe neto: 19.449,72 €.
 - IVA (4 %): 777,99 €.
 - Total: 20.227,71 €.
- **Duración del contrato:** Doce (12) meses.
- **Otras condiciones de adjudicación:** Conforme a los pliegos reguladores y la oferta adjudicada.

TERCERO.- Se ha comprobado en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas (ROLECE) que la empresa tiene capacidad para contratar y ostenta la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no está incurso en ninguna prohibición de contratar.

Igualmente queda constatado en el expediente que se encuentra al corriente en obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y la Hacienda Local.

FECHA DE FIRMA: 13/05/2019
HASH DEL CERTIFICADO: A4BABC83E202A3FD2179246B71D60C2D310E1743
7436FA48B8CDF6813957BA883EFAFABB75ED6EBAA
PUESTO DE TRABAJO: Jefe Negociado Administrativo
Concejal Movilidad, Seguridad Ciudadana y Protección Civil y Deportes
NOMBRE: EVA MARÍA ROBLEDO ÁLVAREZ
Juan José Pérez del Pino
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC29BD55FBFCC3B5704988



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

CUARTO.- REQUERIR al primer clasificado, GRAFICAS IMPAR, SL, a fin de que en un plazo máximo de SIETE (7) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 159.4.f) de la LCSP:

1. Documentación justificativa de haber constituido la garantía definitiva por importe de 972,49.- euros (5 % del importe de adjudicación, IVA excluido).
2. Documento relativo a disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP.
3. Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato y al corriente en el pago del mismo, aportando al efecto copia de la carta de pago del último ejercicio, a la que se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.
En caso de estar exento de este impuesto se deberá presentar declaración justificativa al respecto.
4. Seguro de responsabilidad civil, en los términos establecidos en la cláusula 12.2.2 del PCAP.

3.- PROPUESTA SOBRE DECLARACIÓN DE DESIERTO POR FALTA DE LICITADORES Y EN SU CASO, INICIO DE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE EXPLOTACIÓN DE UN QUIOSCO DE BEBIDAS ENTRE LAS CALLES RÍO FRESNEDOSO Y RÍO BULLAQUE.-

Datos del Expediente

| | |
|---|---|
| Concejalía | Concejalía de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior |
| Unidad Gestora | 21301 - Patrimonio y Contratación |
| Objeto del contrato | QUIOSCO DE BEBIDAS EN C/FRESNEDOSO, C/RÍO BULLAQUE. FISCALIZADO Nº 250/2019 ESPECIALES 2/19 |
| Tipo de Contrato | 4. Administrativo especial |
| Procedimiento | Abierto |
| Tramitación | Ordinaria |
| Aplicación presupuestaria | 10.559.00 |
| Presupuesto base licitación (IVA incluido) | 21780,00 € |
| Valor estimado | 18000,00 € |

FECHA DE FIRMA: 13/05/2019
HASH DEL CERTIFICADO: A4BABC83E202A3FD2179246B71D60C2D310E1743
7436FA48B8CDF6813957BA8838EFABB75ED6EBAA
PUESTO DE TRABAJO: Jefe Negociado Administrativo
Concejal Movilidad, Seguridad Ciudadana y Protección Civil y Deportes
NOMBRE: EVA MARÍA ROBLEDO ÁLVAREZ
Juan José Pérez del Pino
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DD0C29BD5FBFCC3B5704988



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

| | |
|------------------------------|--|
| Duración | 60 |
| Prórroga | NO |
| Modificación prevista | NO |
| Tipo de licitación | Al alza respecto del precio de ocupación |

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 28/02/2019.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: 06/03/2019 Plataforma de Contratación del Sector Público.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 05/04/2019.

PROPOSICIONES FORMULADAS: NINGUNA (0)

Tiene este acto por objeto proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para el contrato referenciado. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), regulador del procedimiento.

Según se acredita en la certificación expedida por el Sr. Secretario General de Gobierno NO se ha formulado oferta alguna en el plazo otorgado, por lo que la Junta de Contratación **acuerda proponer a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo:**

Declarar “Desierto” por falta de licitadores el procedimiento abierto y convocar procedimiento negociado sin publicidad en las mismas condiciones, por un plazo máximo de doce (12) meses o hasta que se presente alguna oferta.

4.- INFORME SOBRE JUSTIFICACIÓN PRESENTADA POR ARDOSAN, ACEPTACIÓN O NO DE LA JUSTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LAS OFERTAS FORMULADAS EN EL SUMINISTRO DE MATERIALES PARA PLANES DE EMPLEO EN DOS LOTES, CORRESPONDIENTE AL LOTE 2 (materiales de construcción).-

Datos del Expediente

| | |
|----------------------------|---|
| Concejalía | Concejalía de Empleo e Igualdad |
| Unidad Gestora | 21205 - Empleo, Escuela Taller y Promoción Económica |
| Objeto del contrato | CONTRATO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMINISTROS CONCEJALÍA DE EMPLEO (2 LOTES) SUMINISTROS 2/19 |
| Tipo de Contrato | 1. Suministros |
| Procedimiento | Abierto simplificado |

NOMBRE: EVA MARÍA ROBLEDO ÁLVAREZ
 Juan José Pérez del Pino
 PUESTO DE TRABAJO: Jefe Negociado Administrativo Concejal Movilidad, Seguridad Ciudadana y Protección Civil y Deportes
 HASH DEL CERTIFICADO: A4BABC83E202A3FD2179246B71D60C2D310E1743
 7436FA48B8CDF6813957BA8838EFABB75ED6EBAA
 FECHA DE FIRMA: 13/05/2019
 Verificación: 45071DD0C29BD5FBFC3B5704988
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación:



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

| | |
|---|--|
| Tramitación | Ordinaria |
| Aplicación presupuestaria | 21205 2412 22199 |
| Presupuesto base licitación (IVA incluido) | 75020,00 € |
| Valor estimado | 62000,00 € |
| Duración | 10 |
| Prórroga | NO |
| Modificación prevista | no |
| Tipo de licitación | % de baja respecto del presupuesto máximo de licitación. |

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 06/03/2019.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: 12/03/2019 Plataforma de Contratación del Sector Público.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 27/03/2019.

PROPOSICIONES FORMULADAS: NUEVE (9).

Acuerdo de Junta de Contratación: de 29/03/2019, de apertura de ofertas económicas.

ULTIMO TRAMITE: Petición de justificación de su oferta a la empresa DESARROLLOS TECNICOS ARDOSAN, SL concediendo un plazo de tres (3) días hábiles.

Se toma conocimiento del informe emitido por los servicios técnicos competentes en fecha 9 de abril de 2019, que se incorpora como **ANEXO I** al presente acta, sobre aceptación de la justificación de la oferta presentada en plazo. La Junta Contratación acepta en sus términos el informe y procede a

PRIMERO.- EVALUAR las ofertas, con el siguiente resultado: Aplicando la fórmula contenida en el Cuadro de Características del PCAP, nos arroja el resultado siguiente para el presente lote:

Lote 2.- Materiales de construcción:

| LICITADOR | OFERTA ECONOMICA LOTE 2 (% de baja) | Puntuación obtenida aplicando la fórmula. |
|----------------------------------|--|--|
| DESARROLLOS TECNICOS ARDOSAN, SL | 26% | 100 |
| ARJOMI FERNANDEZ, SL | 8% | 30,77 |
| IMPERIAL PADEL, SL | 7% | 26,92 |
| DISEÑOS RECAMAN, SL | 6% | 23,07 |

FECHA DE FIRMA: 13/05/2019
 HASH DEL CERTIFICADO: A4BABC83E202A3FD2179246B71D60C2D310E1743
 7436FA448B8CDF6813957BA8838EFABB75ED6EBAA
 Verificación: 45071IDDOC29BD5FBFC3B5704988

PUESTO DE TRABAJO: Concejal Movilidad, Seguridad Ciudadana y Protección Civil y Deportes

NOMBRE: EVA MARIA ROBLEDO ALVAREZ
 Juan José Pérez del Pino
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es>



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

SEGUNDO: CLASIFICAR a los licitadores en el orden y con la puntuación total obtenida que se refleja a continuación:

Lote 2.- Materiales de construcción:

| Nº de orden | LICITADOR | PUNTUACION TOTAL |
|-------------|----------------------------------|------------------|
| 1 | DESARROLLOS TECNICOS ARDOSAN, SL | 100 |
| 2 | ARJOMI FERNANDEZ, SL | 30,77 |
| 3 | IMPERIAL PADEL, SL | 26,92 |
| 4 | DISEÑOS RECAMAN, SL | 23,07 |

TERCERO.- PROPONER como adjudicatario para el Lote 2, al resultar la oferta económicamente más ventajosa, la oferta suscrita en el siguiente término:

Lote 2.- Materiales de construcción:

- **Adjudicatario/a:** DESARROLLOS TÉCNICOS ARDOSAN, SL (C.I.F. B45624558)
- **Precio de adjudicación:** 26% de baja sobre los precios unitarios recogidos en el PPT.
- **Importe de adjudicación:**
 - Importe neto: 37.000 €.
 - IVA (21 %): 7.770 €.
 - Total: 44.770 €.
- **Duración del contrato:** Desde la fecha de formalización del mismo hasta el 31 de diciembre de 2019.
- **Otras condiciones de adjudicación:** Conforme a los pliegos reguladores y la oferta adjudicada.

CUARTO.- Se ha comprobado en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas (ROLECE) que la empresa DESARROLLOS TÉCNICOS ARDOSAN, SL tiene capacidad para contratar y ostenta la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no está incurso en ninguna prohibición de contratar.

Igualmente queda constatado en el expediente que se encuentra al corriente en obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y la Hacienda Local.

QUINTO.- REQUERIR al primer clasificado en el Lote 2.- Materiales de Construcción, DESARROLLOS TÉCNICOS ARDOSAN, SL, a fin de que en un plazo máximo de SIETE (7) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 159.4.f) de la LCSP:

1. Documentación justificativa de haber constituido la garantía definitiva por importe de 1.850.- euros (5 % del importe de adjudicación, IVA excluido).
2. Documento relativo a disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

3. Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato y al corriente en el pago del mismo, aportando al efecto copia de la carta de pago del último ejercicio, a la que se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.
En caso de estar exento de este impuesto se deberá presentar declaración justificativa al respecto.
4. Seguro de responsabilidad civil, en los términos establecidos en la cláusula 12.2.2 del PCAP.

5.- INFORME PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA EN EL PROCEDIMIENTO CON NEGOCIACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO.-

Datos del Expediente

| | |
|---|---|
| Concejalía | Concejalía de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior |
| Unidad Gestora | 21202 - Tesorería Municipal |
| Objeto del contrato | CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN INT SERVICIOS 3/19 APLICACION INFORMATICA TESORERIA. El presente contrato de prestación de servicios comprende la gestión, operación y mantenimiento de los sistemas informáticos, sistemas de comunicaciones y de los servicios necesarios para la realización de las tareas de asistencia técnica, apoyo y asesoramiento para la prestación óptima de los servicios de gestión integral de los ingresos del Ayuntamiento de Toledo. RELACIONADO CON EL EXPEDIENTE 18105 DEL 2018 |
| Tipo de Contrato | 2. Servicios |
| Procedimiento | negociado con tercero predeterminado |
| Tramitación | Ordinaria |
| Aplicación presupuestaria | 21202 9321 20600 |
| Presupuesto base licitación (IVA incluido) | 545831,10 € |
| Valor estimado | 751833,45 € |
| Duración | 36 |

HASH DEL CERTIFICADO: A4BABC83E202A3FD2179246B71D60C2D310E1743
 7436FA448B8CDF6813957BA8838FEFABB75ED6EBAA
 FECHA DE FIRMA: 13/05/2019
 PUESTO DE TRABAJO: Jefe Negociado Administrativo
 Concejal Movilidad, Seguridad Ciudadana y Protección Civil y Deportes
 NOMBRE: EVA MARÍA ROBLEDO ÁLVAREZ
 Juan José Pérez del Pino
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C29BD5FBFCC3B5704988



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

| | |
|------------------------------|--|
| Prórroga | SI |
| Modificación prevista | no |
| Tipo de licitación | A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación. |

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 20/02/2019.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Anuncio DOUE: 28/02/2019; Plataforma de Contratación del Sector Público: 28/02/2019.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 28/03/2019.

PROPOSICIONES FORMULADAS: UNA (1).

ACUERDOS DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN:

- **Acta de apertura de sobres A y B:** 04/04/2019

ÚLTIMO TRÁMITE: Remisión de la documentación a informe de los Servicios Técnicos competentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo 157, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), a fin de valorar los distintos criterios de adjudicación automáticos previstos en el PCAP y formular, en su caso, propuesta de clasificación de ofertas y/o de adjudicación de Contrato.

Tiene este acto por objeto proceder a la toma de conocimiento del informe motivado emitido por la Unidad Gestora encargada de la valoración del procedimiento, que figura incorporado como **ANEXO II** al acta en que se integra.

A la vista de todo lo anterior, la Junta de Contratación acuerda hacer suyo el informe técnico emitido y propone a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo, **la adopción del siguiente ACUERDO**

PRIMERO.- CLASIFICAR a la empresa GESTION TRIBUTARIA TERRITORIAL, S.A., dado que su oferta cumple con los requisitos establecidos en los pliegos.

SEGUNDO.- REQUERIR al primer clasificado, GESTION TRIBUTARIA TERRITORIAL, S.A., propuesto como adjudicatario, al resultar su oferta la económicamente más ventajosa, de acuerdo con la baremación obtenida como consecuencia de la aplicación de los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a fin de que en un plazo máximo de DIEZ (10) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 150.2 de la LCSP:

1.- Documento relativo a disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP.

2.- Documentación justificativa de haber constituido la garantía definitiva por importe de 22.555,00.- euros (5 % del importe de adjudicación, IVA excluido).

NOMBRE: EVA MARÍA ROBLEDO ÁLVAREZ
Juan José Pérez del Pino
PUESTO DE TRABAJO: Jefe Negociado Administrativo
Concejal Movilidad, Seguridad Ciudadana y Protección Civil y Deportes
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC29BD5FBFC3B5704988
FECHA DE FIRMA: 13/05/2019
13/05/2019
HASH DEL CERTIFICADO: A4BABC83E202A3FD2179246B71D60C2D310E1743
7436FA448B8CDF6813957BA8838EFABB75ED6EBAA



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se produjeron.

Se da por finalizado el acto siendo las doce horas y veintiún minutos del día expresado al comienzo de la presente acta de todo lo que, como Secretaria suplente CERTIFICO,

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
DE CONTRATACION,
Fdo.: Juan José Pérez del Pino.

LA SECRETARIA SUPLENTE
DE LA JUNTA DE CONTRATACION
Fdo.: Eva Robledo Alvarez.

NOMBRE:
EVA MARIA ROBLEDO ALVAREZ
Juan José Pérez del Pino

PUESTO DE TRABAJO:
Jefe Negociado Administrativo
Concejal Movilidad, Seguridad Ciudadana y Protección Civil y Deportes

FECHA DE FIRMA:
13/05/2019
13/05/2019

HASH DEL CERTIFICADO:
A4BABC83E202A3FD2179246B71D60C2D310E1743
7436FA48B8CDF6813957BA8838EFABB75ED6EBAA

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC29BD5FBFCC3B5704988



PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN

En respuesta a la licitación del Excmo. Ayuntamiento de Toledo para la contratación de suministros de materiales de construcción para Planes de Empleo, según acta de reunión extraordinaria celebrada por la Junta de Contratación el día 29 de marzo de 2019, tras la evaluación de ofertas y aplicada fórmula de puntuación, el lote de materiales de construcción ha sido adjudicado al licitador "DESARROLLOS TÉCNICOS ARDOSÁN, S.L.", con una puntuación de 100 y una oferta económica que aporta un descuento global del 26%.

Analizadas las propuestas y ofertas de materiales, es verdad que en el resultado final de la misma, se aprecia cierta descompensación en algunos productos, como es el caso del cemento, gris o blanco (25 kg.-3'926), que han ofertado el mismo precio, siendo en el mercado casi el doble el importe del cemento blanco, el abujarrado (40x40) a mitad también de precio, y rebajas muy destacadas del ladrillo de era o macizo, al igual que las sacas de arena de miga; no obstante en el cómputo global, el precio general del material solicitado queda equilibrado con otros productos, más adaptados al mercado, por lo que no se puede hablar de una bajada de precios temeraria en general.

Por todo ello propongo aceptar la propuesta efectuada por la empresa "DESARROLLOS TÉCNICOS ARDOSÁN, S.L.", para el lote de materiales de construcción.

Solo a modo informativo, pero de gran importancia, puntualizar el perfil del colectivo con el que nosotros trabajamos, la limitación en espacio de los almacenes en el Centro "Carlos III" y el carácter de las obras que ejecutamos, por lo que estamos necesitados de un abastecimiento de materiales a pequeña escala y rápido.

Toledo a 9 de abril de 2019

Fdo.: Juan Carlos Fernández Layos de Mier

Director de Programas de Restauración, Formación y Empleo.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

ASUNTO: Informe propuesta de valoración, clasificación y adjudicación relativa al PROCEDIMIENTO DE CONTRAACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO.

GESDOC Expediente 2350/2019.

Se ha recibido en la Tesorería el acta de la Junta de Contratación, por la que se remite el sobre de la oferta presentada al procedimiento de referencia:

1. GESTIÓN TRIBUTARIA TERRITORIAL SA (GTT)

El criterio de adjudicación era único, el precio.

El precio ofertado por GTT: 451.100,07 € + 94.731,03€=545.831,10€

Es coincidente con el presupuesto de licitación.

La oferta técnica cumple con los requisitos determinados en el PPT en su ANEXO I.

En consecuencia, se efectúa el siguiente informe propuesta:

Primero.- CLASIFICAR a los licitadores admitidos como sigue a continuación:

| Nº DE ORDEN | LICITADOR | PUNTUACIÓN TOTAL |
|-------------|-----------------------------------|------------------|
| 1 | GESTIÓN TRIBUTARIA TERRITORIAL SA | |

Segundo.- Propone la adjudicación del contrato, a la a la empresa: GESTIÓN TRIBUTARIA TERRITORIAL SA dado que cumple todas las cláusulas del pliego y con el precio máximo de adjudicación.

Precio de adjudicación: 545.831,10 €

- IMPORTE DE ADJUDICACIÓN:
Importe Neto: 451.100, 07 €
IVA21%: 94.731,03 €
Importe Total: 545.831,10€



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

- Duración: 3 años
- Otras condiciones de adjudicación: prórroga de aceptación obligatoria para el contratista de dos años.

Lo que se comunica a la Junta de Contratación a los efectos de que pueda ser considerada la propuesta presentada.